

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A DAVID ORTIZ, POR HABER LOGRADO SER EL “JUGADOR MÁS VALIOSO DE LA SERIE MUNDIAL DE LAS GRANDES LIGAS EN EL AÑO 2013”.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el estelar toletero del equipo de los Medias Rojas de Boston, del Béisbol de las Grandes Ligas, el dominicano **David Américo Ortiz Arias**, conocido por todos como “**Big Papi**”, hizo historia en la recién pasada temporada de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, alcanzando una impresionante actuación que permitió el triunfo y la coronación de su equipo, lo que le valió la selección de “**Jugador más valioso de la Liga Americana 2013**”;

CONSIDEREANDO SEGUNDO: Que este premio, distinción máxima para un jugador, ha sido el resultado de una encomiable dedicación y disciplina que ha exhibido nuestro atleta dominicano a todo lo largo de su carrera beisbolista, combinado con una mezcla de poder y paciencia, premio que enaltece aún más a la nación dominicana, cuna de grandes deportistas que nos representan orgullosamente, tanto a nivel nacional como internacional, que han sabido exaltar el buen nombre de la República Dominicana;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el pueblo dominicano se siente sumamente orgulloso, por tener un dominicano, símbolo de dedicación y esmero, que ha sabido poner en alto el buen nombre de la República Dominicana a nivel internacional;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Senado de la República está en el deber de reconocer y exaltar a los jugadores dominicanos que han alcanzado la categoría de estelares en las Grandes Ligas del Béisbol Norteamericano.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al estelar jugador de las

Grandes Ligas, **David Ortiz (Big Papi)**, por el éxito que ha obtenido en su brillante trayectoria deportiva en el béisbol organizado de los Estados de Norteamérica, y por haber logrado el premio al “**Jugador Más Valioso de la Serie Mundial 2013 de las Grandes Ligas**” y como un reconocimiento del pueblo y del Senado de la República Dominicana.

SEGUNDO: DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras que en su momento harán formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 151 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,
Secretario.